



Programa Federal Provisional de Salud (IFHP)

Información para Refugiados y Personas Protegidas

¿Qué es el IFHP?

Como refugiado o persona protegida, no puede acceder al seguro médico del gobierno hasta que sea residente permanente o ciudadano canadiense.

Para ayudarle a acceder a la atención médica, Canadá creó el Programa Federal Provisional de Salud (IFHP). El IFHP es un programa que cubre la mayor parte de sus gastos sanitarios hasta que pueda recibir el seguro médico del gobierno provincial (MSP).

El IFHP es administrado por una organización de salud llamada Medavie Blue Cross.

Para obtener más información sobre la organización, visite medaviebc.ca.



A PROJECT OF:



FUNDING BY:



WelcomeBC



SOUTH FRASER
**Refugee
Readiness Team**

¿Qué cubre el IFHP?

Cobertura básica de salud

- Servicios de salud prestados por profesionales de la salud (como médicos o enfermeros/as registrados/as)
- Todos los servicios hospitalarios (incluidas las pernoctaciones)
- Atención y controles durante el embarazo para la madre y el bebé
- Servicios de ambulancia
- Ciertos medicamentos con prescripción (averigüe cuáles en pharmacareformularysearch.gov.bc.ca/Search.xhtml)

Cobertura complementaria de salud

- Cuidados oftalmológicos y dentales necesarios
- Atención domiciliaria y cuidados a largo plazo por parte de cuidadores personales o enfermeros
- Suministros y equipos médicos



Exámenes médicos y chequeos requeridos antes y después de la llegada

- Servicios médicos necesarios antes de llegar a Canadá (como vacunas e inmunizaciones)
- UN examen médico de inmigración

Servicios de salud mental

- Sesiones de terapia y asesoramiento
- Medicamentos recetados por un profesional de la salud mental



¿Cuándo NO proporciona cobertura el IFHP?

Si usted ya cuenta con un plan de asistencia sanitaria que cubre todos o algunos de sus costos de atención médica, entonces no puede recibir cobertura del IFHP.

Lo que debe saber ANTES de visitar a su proveedor de asistencia sanitaria

Sugerencia: Puede pedir a una organización de asentamiento que lo ayude con las instrucciones en esta página.



En primer lugar, comuníquese con su proveedor de atención sanitaria y pregúntele: "¿Está registrado en el IFHP?"

Si su respuesta es SÍ:

Lleve a su visita UNO de los siguientes documentos para demostrar al proveedor que cumple los requisitos:

- Carta de "Acuse de recibo de la solicitud y aviso de regreso para entrevista"
- Documento de solicitante de protección como refugiado
- Certificado federal provisional de salud



Si su respuesta es NO:

Busque otro proveedor que sí participe en el IFHP.

- Enlace a la lista de proveedores participantes aquí: ifhp.medaviebc.ca/en/providers-search

Si su respuesta es NO ESTOY SEGURO:

Puede preguntarle a su proveedor si es miembro de Medavie Blue Cross.

- Si lo es, puede decirle que está automáticamente calificado para presentar facturas al IFHP y recibir reembolsos.

NO ESTÁ OBLIGADO A ACEPTAR SERVICIOS O TRATAMIENTO DE UN PROVEEDOR QUE NO PARTICIPE EN EL IFHP.

¿PREGUNTAS?

Comuníquese con el centro de llamadas de Immigration, Refugees and Citizenship Canada al  1-888-242-2100

Lo que debe saber DESPUÉS de visitar a su proveedor de atención médica

Después de la visita, el médico le entregará un formulario como el que se muestra a continuación. Deberá firmar el formulario para demostrar que recibió un servicio o producto.

El proveedor de atención médica enviará el formulario completo a Medavie Blue Cross (esto no es responsabilidad suya).

CONSEJO: Si Medavie Blue Cross le envía una carta preguntando si ha recibido un servicio o tratamiento médico, responda "Sí", siga las instrucciones de la carta y devuélvala como se le indica.

Preguntas frecuentes

¿Tengo que solicitar yo mismo el IFHP?

NO es necesario que solicite el IFHP. Su condición de refugiado activa su cobertura automáticamente.

¿Qué me impediría acceder al IFHP?

- Su solicitud de refugio ha sido denegada, Y no puede solicitar la Evaluación de Riesgos Previa a la Expulsión
- Se retira o abandona su solicitud de asilo
- Se marcha de Canadá

¿Tendré que pagar alguna vez por un servicio o tratamiento si mi proveedor está registrado en el IFHP?

Usted NO TENDRÁ QUE PAGAR por ningún servicio o tratamiento que deba estar TOTALMENTE CUBIERTO (consulte Cobertura Sanitaria Básica en la página 4) por el IFHP.

¿Recibiré algún reembolso si pago un servicio o tratamiento que debería estar cubierto por IFHP?

No, NO se le devolverá el dinero si paga a un proveedor de su propio bolsillo, aunque esté cubierto por el IFHP.

IN COLLABORATION WITH:



Network for Economic and Social Trends (NEST)

A PROJECT OF:



FUNDING BY:



WelcomeBC



SOUTH FRASER
Refugee
Readiness Team